



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de *octubre* de 1992.

Acéptase -a partir del 1° de octubre de 1992- la renuncia definitiva presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos, señor Héctor Benjamín Galeano, (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION